

¿Cómo se transmite la gripe aviar? ¿Hay peligro en el consumo de pollo? Información y recomendaciones

15 febrero, 2023



El SENASA confirmó el primer caso en el país en un ave migratoria silvestre de la laguna de Pozuelos, Jujuy, cerca de la frontera con Bolivia. El riesgo de transmisión a humanos actualmente se considera bajo y, hasta el momento, la enfermedad no se transmite a las personas por el consumo de carne aviar y sus subproductos, por lo que no hay peligro de contagio a través de la ingesta de alimentos.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informó la primera detección en el país de influenza aviar (IA) H5 en aves silvestres en la laguna de Pozuelos, al noroeste de la provincia de Jujuy, cerca de la frontera con Bolivia.

Por el momento, la enfermedad no se transmite a las personas por medio del consumo de carne aviar y sus subproductos. Por lo tanto, no hay peligro en la ingesta de estos alimentos. Adicionalmente, cabe destacar que el riesgo de transmisión a humanos es bajo.

La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral que afecta a las aves de corral como a las silvestres, y puede afectar ocasionalmente a las personas expuestas, siendo causada por múltiples subtipos (H5N1, H5N3, H5N8, etc.) cuyas características genéticas evolucionan rápidamente.

Las personas pueden adquirir la gripe aviar principalmente a través del contacto directo con animales infectados (vivos o muertos) o con sus entornos contaminados. La transmisión del virus a las personas ocurre cuando las secreciones o excretas de aves infectadas son inhaladas o el virus entra en boca, nariz u ojos. A su vez, las aves acuáticas silvestres son un reservorio importante de los virus influenza A y las poblaciones de aves de corral pueden infectarse por contacto con aves silvestres.

Hasta ahora no se ha reportado transmisión humana sostenida de persona a persona causada por virus de influenza aviar A(H5N8), A(H5N2), o A(H5N1) ni en la Región de las Américas, ni a nivel mundial. En 19 años, desde 2003 a 2022, se notificaron 868 casos de Influenza aviar en humanos en todo el mundo.

La secretaria de Acceso a la Salud, Sandra Tirado, destacó el trabajo conjunto de forma permanente que vienen desarrollando con la Secretaria de Agricultura, el SENASA, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En ese contexto, la funcionaria remarcó que además ya se ha tomado contacto con los equipos de salud de todas las provincias y se compartió un boletín epidemiológico para alertar sobre cuadros sospechosos o compatibles con esta enfermedad.

Por otra parte, Tirado explicó que la probabilidad de transmisión del virus desde un ave enferma a un humano es muy baja y llevó también tranquilidad a la población sobre el consumo de carne aviar o sus productos derivados. “No está registrado hasta el momento la transmisión digestiva de este tipo de influenza”, aseguró, a la vez que advirtió sobre el riesgo de tener contacto directo con un ave enferma, muerta o algunas de sus secreciones.

Por último, la secretaria de Acceso a la Salud se refirió a las medidas más importantes a tener en cuenta ante la aparición de cualquier enfermedad transmisible como el lavado de manos frecuente. “También hay que tener en cuenta la cocción adecuada de los alimentos y la consulta a un médico ante la aparición de algún síntoma si tuvo como antecedente algún contacto directo con aves”, indicó.

“La confirmación nos pone en alerta, pero no nos sorprende porque ya veníamos trabajando y siguiendo el tema de cerca desde hace un tiempo. Queremos llevar tranquilidad, vamos a reforzar todo ese trabajo de prevención y de campo, que ya veníamos haciendo junto a los organismos sanitarios, de control, y todas las áreas involucradas, para reforzar las fronteras y los controles en el territorio”, sostuvo, en tanto, el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José Bahillo.

“Es nuestra obligación transparentar la situación sanitaria, pero sobre todo llevar tranquilidad a toda la población”, aseveró el funcionario. Durante la conferencia de prensa, en la que estuvieron presentes también la presidenta del Senasa, Diana Guillén; la secretaria de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, Mercedes La Gioiosa; y representantes de Parques Nacionales, se resaltó que ante la detección de cualquier sintomatología o ave muerta es imprescindible evitar el contacto y comunicarse rápidamente con el Senasa.

Acorde a la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA), la temporada epidémica de la Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) se presenta con alrededor de 290 brotes notificados en aves de corral y alrededor de 140 en aves silvestres en el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2022 a 5 de enero de 2023, principalmente en países de Europa y también en la Región de las Américas, Asia y África.

Muchos de los países de estas regiones están experimentando un mayor número de brotes en comparación con los casos registrados el año previo durante el mismo periodo. Hasta el 6 de febrero de 2023, las autoridades de agricultura de Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Bolivia y Uruguay han detectado brotes por virus IAAP A(H5N1) en aves de corral, de granjas avícolas y/o silvestres.

Durante el mismo periodo, se han registrado dos infecciones humanas causadas por influenza aviar A(H5). La primera tuvo lugar en Estados Unidos, en la cual se identificó el subtipo A(H5N1) y fue notificada el 29 de abril de 2022; mientras que la segunda en Ecuador, la cual fue notificada el 9 de enero de 2023.

Desde el Ministerio de Salud de la Nación se recomienda seguir las siguientes medidas de cuidado:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o usar desinfectantes a base de alcohol
- Evitar el contacto directo con aves silvestres y, de ser posible, solo observarlas desde lejos.
- Evitar tener contacto sin protección con aves de corral que parecen estar enfermas o muertas.
- En relación a aves en grandes ciudades (gorriones, palomas) el riesgo se considera muy bajo ya que estas aves no se han mostrado hasta el momento muy susceptibles al virus.

- En caso de encontrarse algún ave enferma o muerta, evitar el contacto y dar aviso a las autoridades sanitarias del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- No tocar superficies que podrían estar contaminadas con saliva, mucosa o heces de aves silvestres o de corral.
- Actualmente, no hay restricciones para viajar a zonas afectadas por influenza aviar. Sin embargo, se recomienda que las personas que viajan a zonas con brotes de influenza aviar tomen las medidas de prevención necesarias para evitar el riesgo de contraer la enfermedad.

Se comparte la comunicación epidemiológica publicada el 10 de febrero de 2023: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/situacion-de-influenza-aviar-de-alta-patogenicidad-en-la-region>

Ante la detección de aves muertas o con dificultades de locomoción, dar notificación al SENASA.

Vías de notificación:

- Oficina local del Senasa
- App “Notificaciones Senasa”
- notificaciones@senasa.gob.ar
- apartado “Avisá al Senasa” en <https://www.argentina.gob.ar/senasa>
- Teléfono 11 5700 5704

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación